



Ayuntamiento de Guadalajara

ACTA	
Expediente nº: PLN/2023/12	Órgano Colegiado: Ayuntamiento Pleno
DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN	
Tipo Convocatoria	Extraordinaria y urgente
Fecha	22 de junio de 2023
Duración	Desde las 08:30 hasta las 08:45 horas
Lugar	Salón de Plenos
Asistentes	<ul style="list-style-type: none"> ● D^a Ana Cristina Guarinos López ● D. Alfonso Esteban Señor ● D^a María Patricio Zafra ● D. Santiago López Pomeda ● D. Armengol Engonga García ● D^a. Isabel Nogueroles Viñes ● D. Jesús David García Galve ● D^a. María Montero García ● D. José Luis Alguacil Rojo ● D Alberto Rojo Blas ● D^a Sara Simón Alcorlo ● D. Santiago Tomás Baeza San Llorente ● D^a Lucía de Luz Pontón ● D^a Gemma Mínguez Pastor ● D. Ignacio de la Iglesia Caballero ● D^a M.^a Pilar Sánchez Castro ● D. Juan Flores Andres ● D^a Laura Gil Pascual ● D. Miguel Ángel González Lajas ● D. Francisco Javier Toquero del Vado ● D. José María Antón García ● D. Víctor Juan Morejón Vitón ● D^a María del Sagrario Muñoz Valverde ● D^a Susana Martínez Martínez
Secretaria General del Pleno	● D ^a Elena Martínez Ruiz

La presente sesión ha sido alojada y grabada en soporte audiovisual en el documento digital, que se conserva en el sistema informático municipal, quedando garantizada su integridad y autenticidad de los ficheros electrónicos correspondiente y el acceso a los mismos mediante el siguiente Código de Integridad generado mediante MD5:

Fichero: 1687422578-20230622-pleno.mp4
 Cadena hash: a3e7b50c27dffecd7236d80c613a9eaf

En dicho soporte quedan recogidas las intervenciones de los grupos o





Ayuntamiento de Guadalajara

miembros de la Corporación que hubiesen intervenido en las deliberaciones, quedando guardada la documentación y archivos digitales resultantes de las sesiones de los Plenos Municipales con plenas garantías legales.

Una vez verificada por la Secretaria General del Pleno la válida constitución del órgano, se abre la sesión:

1.- JUSTIFICACIÓN DE CONVOCATORIA URGENTE DEL PLENO.

La **Sra. Alcaldesa-Presidenta** justifica la urgencia de la sesión en los términos que constan en el expediente de convocatoria y de conformidad con el acuerdo de la Junta Electoral Central n. 321/2023, de fecha 8 de junio de 2023, documentación que ha estado a disposición de todos los miembros de la corporación.

Posteriormente, sometido el punto a votación, sin ninguna intervención por los Portavoces de los Grupos Políticos Municipales, queda por unanimidad ratificada la urgencia de la sesión.

00:00:09 - <https://guadalajara.5avd.tv/home?tab=pleno&vid=250&time=9>

2.- SORTEO PARA LA DESIGNACIÓN DE MIEMBROS DE MESAS ELECTORALES PARA LAS ELECCIONES GENERALES DEL 23 DE JULIO DE 2023.

Por la **Sra. Alcaldesa-Presidenta** se da cuenta de que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, de Régimen Electoral General debe procederse por el Ayuntamiento, mediante sorteo público, a la designación de los presidentes y vocales así como de sus suplentes que han de formar las Mesas Electorales para las Elecciones a Cortes Generales convocadas para el día 23 de julio próximo.

El sorteo se efectúa tomándose como base los datos del Censo Electoral definitivo enviado por el INE, cerrado a fecha 1 de marzo de 2023, sobre la totalidad de las personas censadas que reúnen los requisitos legales de edad y nivel de instrucción con el resultado que se une al expediente.

Una vez obtenidos los correspondientes listados, el Pleno Corporativo por unanimidad de los señores asistentes acuerda aprobar dichas designaciones, con la composición de las Mesas Electorales que se deja constancia en el expediente, ordenando que se expidan y remitan a la Junta Electoral de Zona los documentos acreditativos de aquellas en el modelo oficial correspondiente.

00:00:37 - <https://guadalajara.5avd.tv/home?tab=pleno&vid=250&time=37>





Ayuntamiento de Guadalajara

No habiendo más asuntos de que tratar, por la Sra. Alcaldesa-Presidente se levanta la sesión, siendo las ocho horas y cuarenta y cinco minutos del día al principio indicado, de que se extiende la presente acta; de todo lo cual, como Secretaria General del Pleno, certifico.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

